

ACTA DE REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2025 No 14

FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE

NIT.9003927225

En el municipio de Dosquebradas Risaralda a los 04 y 05 días del mes de marzo de 2025, se procede a realizar asamblea ordinaria del año 2025 de manera **PRESENCIAL**, siendo las 02:00 pm del día 04 de marzo, **LA FUNDACIÓN RESCATADOS POR SU SANGRE** se reúne en la sesión ordinaria previa convocatoria realizada por **EDUARD HERNÁN OSORIO GARCÍA** como Representante Legal:

Orden del Día

Dia 1, 04 de marzo:

1. 09:00 am – 12:00 am Culto de Apertura. (Junta Directiva).
12:30 pm – 02:00 pm almuerzo
02:00 pm- 6:00 pm
2. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
3. Verificación del Quórum de Asambleístas y Palabras del presidente de la asamblea.
4. Designación de 2 asambleísta para el comité ético disciplinario y portería que no sean Candidatos a la Junta directiva.
5. Designación de 4 asambleístas para el comité de escrutinio.
6. Lectura del acta de la anterior asamblea.
7. Palabras de la Fundadora y miembros de la actual junta.
8. 03:00 – 04:00 Presentación de nuevos directores y entrega de carnets y diplomas.
9. 04:00 – 05:00. Presentación de todos los comités, reconocimiento por la labor realizada de los mismos, Guerreros de Cristo, esposas y jóvenes.
10. 05:00 pm – 06:00 pm Reforma Estatutaria.

BREAK

SEGUNDO DÍA:

05 de marzo

Mañana:

11. 08:00 am – 08:30 am Oración de inicio.
 12. 08:30: am a 08:45 am verificación de continuidad del Quorum. de conformidad al decreto 398 del 2020.
 13. Presentación y aprobación por parte de la asamblea nacional de los estados Financieros y distribución de excedentes del año.
 14. Autorización por parte de la asamblea nacional al Representante Legal Para que realice todo lo pertinente para continuar con el régimen tributario especial.
 15. 08.45 am – 10:30 am: Video y entrega de reconocimiento de la Junta – (presidente de la asamblea) (El Hno. Eduard Osorio hace oración al final)
 16. 10:30 pm – 11:30 pm: socialización de retos para vigencia 2025-2028 (Hno. Eduard Osorio)
 17. 11:30 am- 12:00 pm: responsabilidad de la asamblea con la elección de los futuros directivos (Hno. Eduard Osorio)
 18. 12:00 pm – 12:30 am Explicación de la votación de la junta directiva. (Obligatoriedad de que solo estén en el salón la asamblea).
 - 12:30 pm – 02:00 pm almuerzo
 19. 02:00 pm – 04:00 pm elección de la Junta Directiva.
Protocolo:
 - Quorum decisorio.
 - Presentación y palabras de los que se postularon.
 - Presentación de tutorial de votación.
 - Votación.
 - Lectura del acta de votación y firmas.
 - Entrega y recepción de cargos.
 - Oración y presentación de la Junta Directiva (2025-2028)
 20. 04:00 pm- 05:00 pm asuntos varios (presidente de la asamblea)
 21. 05:00 pm-05:30 pm entrega de recordatorios.
 22. Aprobación del acta.
 23. Firmas.
 24. 06:00 pm culto de despedida (pastor invitado WILLIAM CIRO)
- DESARROLLO.

Día 1, 04 de marzo:

Culto de apertura

1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.

Para presidir la asamblea se postulan los siguientes hermanos:

EDUARD GIOVANNY ESTRADA BARAJAS: 7 votos

EDGAR ANIBAL BARRERO GARZON: 58 votos

Para secretario el elegido por unanimidad el Hno. CESAR AUGUSTO QUINTERO GOMEZ

Presidente: **EDGAR ANIBAL BARRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía 1.110.555.375 expedida en Ibagué – Tolima.

Secretario: **CESAR AUGUSTO QUINTERO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.030.566 expedida en Pereira- Risaralda

2. Verificación del Quórum de Asambleaístas y Palabras del presidente de la asamblea.

Se define como Quórum deliberativo al número total de miembros convocados versus el número de asociados asistentes a la reunión (asamblea) y que para efectos del mismo corresponde al número de firmantes en el acta. El Quórum deliberativo también decisorio está conformado por asociados aportantes que hayan cumplido su periodo de prueba, a la luz de lo establecido en nuestros estatutos.

3. El número de asociados hábiles convocados para la asamblea corresponde a **65 ASAMBLEISTAS** del territorio nacional, de los cuales **13** se encuentran en periodo de prueba y **17 ASAMBLEISTAS** de las sedes internacionales de los cuales **4** se encuentran en periodo de prueba, para un total de **82** asambleístas (*los directores en periodo de prueba pueden asistir mas no tienen voz ni voto en las decisiones que tome la asamblea*). De los **OCHENTA Y DOS** asisten **SESENTA Y CINCO ASAMBLEISTAS CON VOZ Y VOTO Y DIECISIETE EN PERIODO DE PRUEBA** así:

ASOCIADOS, FUNDADORES O MIEMBROS CONVOCADOS Y ASISTENTES ASAMBLEISTAS Y REPRESENTANTES:

SEDES NACIONALES		
	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION
1	EDUARD HERNAN OSORIO GARCIA	79.731.765
2	LUZ MORALES TAMAYO	29.662.524
3	PEDRO NEL GOMEZ MORENO	1.104.696.049
4	RAÚL DARÍO MONTAÑO GONZÁLEZ	79.921.404
5	JOSE ARLEY TABARES	94.298.891
6	CLAUDIA PATRICIA OCHOA DUARTE	39.678.412
7	JHON JAIRO REVELO BONILLA	1.096.182.838
8	ALVARO BECERRA URQUIJO	80.741.583
9	SERGIO ERNEY BEDOYA ARROYAVE	1.020.441.061
10	JEFFERSON ANÍBAL VÁSQUEZ DURÁN	1.102.374.825
11	ALEXANDER MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	1.069.746.161
12	JUAN CARLOS VELASQUEZ ALZATE	18.511.196
13	MILTON ANDRÉS MILLÁN MURCIA	1.120.354.825
14	ARMANDO GARAY GORDILLO	79.202.903
15	JOSÉ ELEUTERIO GÓMEZ VILLALOBOS	86.059.441
16	SANDRA PATRICIA BETANCOURT GUTIÉRREZ	40.445.132
17	DEIVI ARRIETA VÁSQUEZ	72.434.019
18	CRISTIAN FELIPE ROMÁN CARMONA	1.152.691.336
19	JHORMAN AUGUSTO PICO SUA	83.040.538
20	JOHAN CAMILO GÓMEZ MORENO	93.300.283
21	EDUARD GIOVANNY ESTRADA BARAJAS	1.095.789.437
22	CESAR AUGUSTO QUINTERO GÓMEZ	10.030.566
23	CAMILO ANDRÉS MILLÁN ZÚÑIGA	1.114.340.537
24	JAVIER ZORRILLA MALDONADO	91.239.229

25	GUILLERMO LEÓN FLÓREZ COLORADO	3.377.847	ASOCIADO APORTANTE
26	ALVARO ANGARITA BALAGUERA	1.090.404.023	ASOCIADO APORTANTE
27	OSCAR FABIÁN CAVIEDES REYES	80.117.890	ASOCIADO APORTANTE
28	AMPARO BERNAL MORALES	52.635.986	ASOCIADO APORTANTE
29	PEDRO LUIS PLATA GUEVARA	1.098.631.561	ASOCIADO APORTANTE
30	JORGE JOSE MORA DIAZ	78.709.750	ASOCIADO APORTANTE
31	JHON ESTIVEN CORREA RAMÍREZ	1.146.438.361	ASOCIADO APORTANTE
32	KENIN ANTONIO VASQUEZ LAYA	20.943.091	ASOCIADO APORTANTE
33	EZEQUIEL MENESES TRUJILLO	1.117.522.898	ASOCIADO APORTANTE
34	LUIS FERNANDO FLÓREZ COLORADO	98.630.770	ASOCIADO APORTANTE
35	ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA OROZCO	1.040.034.797	ASOCIADO APORTANTE
36	JHON FREIDY MARTÍNEZ GAVIRIA	1.081.703.039	ASOCIADO APORTANTE
37	JERSSON EDUARDO APONTE IBÁÑEZ	1.070.956.431	ASOCIADO APORTANTE
38	FABIAN ANDRES BERRIO RUA	71.791.383	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
39	JHON FREDDY PINTO GONZÁLEZ	79.810.553	ASOCIADO APORTANTE
40	EDGAR ANDRÉS BERNAL GARNICA	1.076.649.091	ASOCIADO APORTANTE
41	SERGIO GIOVANNY SEPÚLVEDA ANAYA	1.098.691.641	ASOCIADO APORTANTE
42	JUAN DAVID TORO GARCÉS	1.037.629.081	ASOCIADO APORTANTE
43	LUIS EDUARDO JAIMES PINZÓN	12.622.717	ASOCIADO APORTANTE
44	HUMBERTO PARRA JARAMILLO	80.259.962	ASOCIADO APORTANTE
45	FELIX OMAR PEÑARANDA VILLAMIZAR	1.093.765.133	ASOCIADO APORTANTE
46	JULIO ERNESTO GONZÁLEZ PEÑA	80.746.093	ASOCIADO APORTANTE
47	EDINSON ÁLVAREZ GIRALDO	98.716.315	ASOCIADO APORTANTE
48	YEDINSON RUIZ ORTIZ	1.099.545.821	ASOCIADO APORTANTE
49	HERNANDO DÍAZ VARGAS	91.518.122	ASOCIADO APORTANTE
50	YOHANNA MONSALVE GOMEZ	42,155,780	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
51	JULIO CESAR ANDARA	7.077.074	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA

52	DIEGO FERNANDO RIOS MELO	1.013.638.341	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
53	JOSÉ MANUEL DURÁN BARRIOS	1.143.441.658	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
54	JORGE ELIÉCER RÁMIREZ HERNÁNDEZ	1.075.231.975	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
55	OSCAR FAVIÁN MORENO SÁNCHEZ	1.125.411.577	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
56	DIEGO ALEXANDER LONDOÑO RUA	1.128.464.534	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
57	JONH ALEXANDER AMAYA DUARTE	1.022.961.154	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
58	WILL ANDRY GERDER GONZÁLEZ	28,442.742	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
59	JHAN CARLOS GARCIA FONTALVO	1,096,538,352	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
60	EDWIN IVAN RODRIGUEZ AMAYA	80,206 507	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
61	JOSE DAVID IZQUIER	1,140,425,862	ASOCIADO APORTANTE
62	MARGY LIZETH DUARTE ESPINEL	1,095,808,545	ASOCIADO EN PERIODO DE PRUEBA
63	WBALDO ORDOÑEZ	12.279.105	SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
64	WILMER MORENO GELVEZ	13.514.952	ASOCIADO APORTANTE
65	EDGAR ANIBAL BARRERO GARZON	1.110.555.375	ASOCIADO APORTANTE

	SEDES EXTRANJERAS		
66	BELISARIO POLANIA MEDINA	9,962,367	ASOCIADO APORTANTE
67	ANDRES FELIPE CORTES	1,088,005,241	ASOCIADO APORTANTE
68	WILLIAN ANDRES PEREZ GOMZALES	91,183,091	ASOCIADO APORTANTE
69	EMILIO JOSE DAZA GUEVARA	1,094,883,580	ASOCIADO APORTANTE
70	JUAN CARLOS GUZMAN	72,000,175	ASOCIADO APORTANTE
71	LUIS FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ	CPF: 708,687,452-47	ASOCIADO APORTANTE
72	JHON JAIRO DE VASCONCELOS SA	CPF: 711,716,052-77	ASOCIADO APORTANTE

73	BORIS SERNA RODRIGUEZ	94,376,698	ASOCIADO APORTANTE
74	RICARDO OSPINA CHIQUE	1,114,823,169	ASOCIADO APORTANTE
75	BRIAN STIVENS DUQUE AREIZA	1,040,734,752	ASOCIADO PERIODO DE PRUEBA
76	WILMER ALBERTO SANTOS GUEVARA	1,098,778,178	ASOCIADO PERIODO DE PRUEBA
77	FRANCISCO SARAVIA GREGORIO	CPF: 701,427,942-44	ASOCIADO APORTANTE
78	ANTONIO JOSE FARIAS DE OLIVEIRA	CPF: 030,638,582-18	ASOCIADO PERIODO DE PRUEBA
79	RAMON QUINTINO DE SOUZA	CPF:023,901,122-85	ASOCIADO PERIODO DE PRUEBA
80	STELLA GOMEZ	28.822.393	ASOCIADO APORTANTE
81	ENRIQUE STIVEN GALEANO SANDOVAL	1.077.969.522	ASOCIADO APORTANTE
82	JEAN CARLOS CONTRERAS BUSTAMANTE	7.717.361	ASOCIADO APORTANTE

Los asociados WBALDO ORDOÑEZ CERON (secretario junta directiva) Y WILMER MORENO GELVEZ (asociado aportante) no asistieron el primer día por fuerza mayor y caso fortuito debido a un hecho notorio (paro nacional en Colombia), sin embargo, el segundo día de la asamblea asistieron puntualmente.

El único asociado que no asistió ninguno de los dos días fue el Hno. JUAN PABLO CALVACHE URIBE identificado con C.C 94.304.838, presenta excusa justificable debido a que está reemplazando al director ALEXANDER MÁRQUEZ RODRÍGUEZ en la sede de Silvania-Cundinamarca.

El asociado aportante MILTON ANDRÉS MILLÁN MURCIA identificado con CC. No. 1.120.354.825, llegó 35 minutos después de que se dio inicio a la asamblea.

- Designación de 2 asambleísta para el comité ético disciplinario y portería que no sean Candidatos a la Junta directiva.

Para la elección de este comité el presidente de asamblea pregunta quienes se quieren postular para ser elegidos entre los asambleístas, para lo cual se postulan los hermanos:

- EZEQUIEL MENESES TRUJILLO 24 votos
- GUILLERMO LEÓN FLÓREZ COLORADO: 35 votos
- CAMILO ANDRÉS MILLÁN ZÚÑIGA 17 votos
- ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA OROZCO: 8 votos

Quedan elegidos el Hno. EZEQUIEL MENESES TRUJILLO y Hno. GUILLERMO LEÓN FLÓREZ COLORADO

5. Designación de 4 asambleístas para el comité de escrutinio.

Para este comité se postulan las hermanas:

- CLAUDIA PATRICIA OCHOA DUARTE: 33 votos
- MARGY LIZETH DUARTE ESPINEL: 24 votos
- YOHANNA MONSALVE GOMEZ: 15 votos
- SANDRA PATRICIA BETANCOURT GUTIÉRREZ: 40 votos
- AMPARO BERNAL MORALES: 17 votos

Quedan elegidas las hermanas CLAUDIA PATRICIA OCHOA DUARTE Y SANDRA PATRICIA BETANCOURT GUTIERREZ

También se postulan los hermanos:

- PEDRO LUIS PLATA GUEVARA: 23 votos
- ANDRÉS FELIPE CORTÉS BERA: 48 votos
- ARMANDO GARAY GORDILLO: 54 votos
- SERGIO ERNEY BEDOYA ARROYAVE: 15 votos

Quedan elegidos los hermanos ANDRÉS FELIPE CORTÉS BERA Y ARMANDO GARAY GORDILLO.

6. Lectura del acta de la anterior asamblea.

El presidente realiza la respectiva lectura del acta de la asamblea realizada el día 8 de Marzo del año 2024 por medio de la facilidad que nos ofrecen los medios (zoom).

7. Palabras de la Fundadora y miembros de la actual junta.

Los miembros de la junta y fundadora dirigen su saludo y palabras a la asamblea general.

8. 03:00 – 04:00 Presentación de nuevos directores y entrega de carnets y diplomas.

El Hno. RAÚL DARÍO MONTAÑO GONZÁLEZ procede con el protocolo de entrega de carnets y diplomas de los directores nuevos en el siguiente orden:

1	JHON STEVEN CORREA RAMIREZ	GARZON
2	KENIN ANTONIO VASQUEZ LAYA	PITALITO
3	EZEQUIEL MENESES TRUJILLO	VILLAVICENCIO
4	JUAN DAVID TORO GARCES	CURUMANI
5	EDGAR ANDRES BERNAL GARNICA	GIRON
6	JHON FREIDY MARTINEZ GAVIRIA	LA PLATA
7	WILMER MORENO GELVEZ	NEIVA
8	HUMBERTO PARRA JARAMILLO	SOACHA – CIUDADELA SUCRE
9	LUIS FERNANDO FLOREZ COLORADO	FLORENCIA
10	JOSE DAVID IZQUIER TORRES	ZIPAQUIRA
11	FELIX OMAR PEÑARANDA VILLAMIZAR	TUNJA
12	EDINSON ALVAREZ GIRALDO	CALI – PETECUY
13	HERNANDO DIAZ VARGAS	SANTA MARTA
14	YENDINSON RUIS ORTIZ	HONDA
15	JERSSON EDUARDO APONTE IBAÑEZ	CHIQUEQUIRA
16	LUIS EDUARDO PINZON JAIMES	DUITAMA
17	YOHANNA MONSALVE GOMEZ	IBAGUE – SEDE MUJERES
18	JORGE JOSE MORA DIAZ	
19	OSCAR FAVIAN MORENO SANCHEZ	PASTO
20	DIEGO FERNANDO RIOS MELO	MEDELLIN – JUAN PABLO II
21	JONH ALEXANDER AMAYA DUARTE	BOGOTA – USME
22	JORGE ELIECER RAMIREZ HERNANDEZ	ESPINAL

23	JOSE MANUEL DURAN BARRIOS	BOGOTA – SAN CRISTOBAL
24	WILL ANDRY GERDER GONZALEZ	BELLO ORIENTE
25	SERGIO GIOVANNY SEPULVEDA ANAYA	PEREIRA – SEDE 2
26	JULIO CESAR ANDARA	CARACOLI
27	EDWIN IVAN RODRIGUEZ AMAYA	FLORIDABLANCA
28	JHAN CARLOS GARCIA FONTALVO	BARRANCABERMEJA
29	FABIAN ANDRES BERRIO RUA	LIBANO
30	DIEGO ALEXANDER LONDOÑO RUA	POPAYAN

9. 04:00 – 05:00. Presentación de todos los comités, reconocimiento por la labor realizada de los mismos, Guerreros de Cristo, esposas y jóvenes.

El Hno. EDUARD HERNAN OSORIO GARCIA realiza la respectiva entrega de menciones de honor para las integrantes de cada comité respectivamente y las placas de reconocimiento para las directoras de las sedes de mujeres.

BREAK

10. 05:00 pm – 06:00 pm Reforma Estatutaria.

El asesor jurídico explica a toda la asamblea la trascendencia de la reforma estatutaria y la importancia de que todos estén atentos a los puntos a tratar:

REFORMAS:

- I. ARTICULO 3. DOMICILIO PRINCIPAL. - el domicilio principal de la FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE, será En el Centro Administrativo Nacional, cuya dirección siempre permanecerá en la Página Web Oficial, la cual es de acceso público y en su certificado de existencia y en representación legal que podrá ser expedido en la Cámara de Comercio que en su momento sea elegida, según la jurisdicción competente en donde se encuentre. Así se decide por determinación de la asamblea general. La fundación podrá establecer sedes y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.
- II. ARTÍCULO 10.-DE LOS ASOCIADOS APORTANTES: Serán miembros aportantes y accederán a ostentar la calidad de DIRECTORES, aquellas personas que acepten de

manera voluntaria firmar el compromiso de servicio voluntario, después de haber aprobado el periodo de prueba, que tendrá una duración de dieciocho (18) meses, y otorgado tal calidad por la Junta Directiva, quien deberá otorgarle su licencia en asamblea ordinaria.

III. ARTÍCULO 11.-REQUISITOS PARA SER ASOCIADO APORTANTE (directores): Deberá acreditar los siguientes requisitos:

1. Tener como mínimo veinte (20) años.
2. En caso de que haya sido beneficiario de la fundación deberá de haber cumplido un periodo en la Fundación mínimo de dos años antes de que sea nombrado como asociado aportante, contando los 9 meses de restauración, el periodo de formación que sea necesario y un periodo de prueba de dieciocho (18) meses.
3. En caso de que haya sido asociado aportante (director) pero que por alguna falta haya perdido tal calidad, y desee reintegrarse; la junta directiva investigará el caso para considerar la gravedad del asunto y determinará si puede reintegrarse después de algún tiempo, siempre y cuando el asociado acepte lo que la junta directiva decida.
4. Cuando el asociado no haya sido beneficiario de la fundación, deberá de aprobar el periodo de formación que sea necesario, de manera evaluativa por parte de quien esté a cargo del periodo de formación, y los dieciocho (18) meses del periodo de prueba exigido.
5. Ser bautizado en el Nombre de Jesús, de buen testimonio y ser lleno del Espíritu Santo (Hechos 2; 38). Lo anterior deberá ser acreditado a través de certificación emitida por la autoridad religiosa competente. Se analizará cada caso en particular en el evento de que sea imposible obtener dicha certificación, y bastará con la aprobación de la junta directiva después de examinar el caso.
6. Deberá de ser promovido por un asociado aportante que ya haya cumplido con todos los requisitos para ejercer este cargo.
7. Deberá ser entrevistado por los asociados fundadores o a quien ellos deleguen.
8. Aceptar por escrito los fines, objetivos y propósitos de la fundación y llenar el formulario obligatorio de ingreso - compromiso de servicio voluntario.
9. Ser nombrado a través de contrato de prestación de servicios y ser aprobado por la junta directiva después de cumplir con el periodo de prueba establecido contractualmente.

IV. ARTÍCULO 31.- FUNCIONES. - Son funciones o atribuciones de la asamblea general:

1. Ejercer la suprema dirección de LA FUNDACIÓN CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE y velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, fijar la orientación y políticas generales de sus actividades.
 2. Hacer cumplir los presentes estatutos.
 3. Deberá de gestionar la reforma o modificación de los estatutos de la FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE y eventualmente aprobar dicha reforma o modificación la cual no quedará en firme sin la aprobación de por mayoría simples, es decir el 50 más uno de los miembros hábiles presentes y representados en asamblea.
 4. Aprobar los reglamentos y las disposiciones estatutarias necesarias para el buen funcionamiento de la Fundación.
 5. Elegir y nombrar libremente a la junta directiva.
 6. Escoger y nombrar al Veedor Nacional de la Fundación mediante votación, según la terna que asigna la Junta Directiva.
 7. Decretar la disolución y liquidación de la Fundación, sólo en los casos que prevé el presente estatuto o la ley.
 8. Establecer sanciones diferentes de las previstas en estos estatutos, sin que las mismas impliquen reforma estatutaria. Estos casos quedaran definidos y establecidos de forma precisa en la normatividad interna.
 9. Ordenar auditorias administrativas y judiciales que correspondan a los directivos, el equipo administrativo y el Veedor en los casos que se estime conveniente y recibir los correspondientes informes.
 10. Reconocer, estimular y premiar las acciones de los asociados dignas de reconocimiento.
 11. Velar por el bienestar de los asociados.
- V. ARTÍCULO 35.- QUÓRUM. - La Asamblea General podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que, a su vez, represente la mitad más uno de los asociados aportantes (directores) y fundadores, que componen la FUNDACIÓN CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE, y que se hallen en cumplimiento de sus derechos y deberes, salvo las excepciones legales y estatutarias.
- PARÁGRAFO PRIMERO: Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por los votos de un número plural de asociados que representa la mitad más uno de los miembros hábiles presentes o representados en la respectiva reunión.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La modificación de los estatutos requiere el voto y aprobación la mayoría simple, es decir el 50 más uno de los miembros hábiles presentes y representados en la reunión.

- VI. ARTÍCULO 37.-NATURALEZA. - La Junta Directiva es un órgano de gobierno permanente, elegido por la Asamblea General mediante votación para un periodo de tres (3) años y deberán de aceptar de manera voluntaria y expresa el cargo. Sus miembros podrán tener la oportunidad de ser reelegidos por la asamblea, en asamblea ordinaria, correspondiente al término de su vigencia, postulándose como candidatos, de acuerdo al cumplimiento de los objetivos trazados durante los tres (3) años. Está compuesta por una totalidad de siete (7) miembros, con los cargos que a continuación se muestran:

1. Representante Legal. (presidente).
2. vicepresidente de la Junta Directiva.
3. Tesorero General.
4. Secretario General.
5. Vocal 1.
6. Vocal 2.
7. Vocal 3.

PARAGRAFO PRIMERO: El vicepresidente únicamente será el vicepresidente en la Junta directiva, no será el suplente del Representante Legal. Sus funciones serán especificadas en el artículo 42 del presente estatuto.

PARAGRAFO SEGUNDO: los miembros de la Junta Directiva podrán pertenecer a comités y podrán ejercer otros cargos por medio de designación en Asamblea General o por medio de decisión de la misma Junta Directiva. No será impedimento, por pertenecer a la Junta directiva, ejercer cargos en comités o ejercer el cargo de Representante Legal Suplente, cargo que solo podrán ejercer ellos.

- VII. ARTÍCULO 38 REQUISITOS PARA SER PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: - Para ser integrante de la Junta directiva se requiere:
- a) Ser integrante activo de la Fundación como asociado Fundador o Aportante.
 - b) No estar en periodo de prueba ni tener ningún tipo de inhabilidad o investigación disciplinaria de conformidad a los reglamentos internos institucionales.
 - c) Deberá de ser un hombre de estado civil casado.

d) Deberá haber ejercido como cinco (05) años de servicio como asociado aportante y haber tenido un excelente testimonio.

e) Cumplir con los deberes y respetar los derechos de los asociados.

f) No haber tenido ninguna falta disciplinaria en la modalidad de grave o gravísima, según las normas disciplinarias de conformidad al reglamento interno de la fundación.

PARAGRAFO PRIMERO: Bajo ninguna causa quienes componen los miembros de la Junta Directiva podrán tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (Padres e hijos; Hermanos; Abuelos y nietos; tíos y sobrinos) segundo de afinidad (Cónyuge y padres del cónyuge) primero civil (Hijos adoptados y sus padres), o con quien estén ligados por matrimonio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todo cambio o reemplazo de uno o de más integrantes de la Junta directiva se entiende que es para completar el período. Este reemplazo lo realizara la Junta directiva con la votación de la mitad más uno de la misma.

VIII. CAPÍTULO SEPTIMO

DEL VEEDOR GENERAL Y EL REVISOR FISCAL

VEEDOR GENERAL

ARTICULO 52. DISPOSICIONES GENERALES: El Veedor general será elegido en asamblea nacional, por votación, para un periodo de tres (3) años; tendrá voz, mas no voto en las decisiones de la junta directiva y deberá de cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser integrante activo de la Fundación como asociado Fundador o Aportante.
2. Haber sido coordinador de zona y miembro de la junta directiva.
3. No tener ningún tipo de inhabilidad o investigación disciplinaria de conformidad a los reglamentos internos institucionales.
4. Deberá de ser un hombre de estado civil casado.
5. Deberá haber ejercido como mínimo cinco (05) años de servicio como asociado aportante y haber tenido un excelente testimonio.
6. Cumplir con los deberes y respetar los derechos de los asociados.
7. No haber tenido ninguna falta grave según las normas disciplinarias de conformidad a las normas disciplinarios de la Fundación.
8. Deberá de ser una persona de espíritu humilde, con un profundo respeto por las normas y las autoridades de la Fundación.

ARTICULO 53. FUNCIONES DEL VEEDOR GENERAL Son funciones del veedor nacional:

1. Prepararse técnicamente para el óptimo ejercicio de su cargo.
2. Cerciorarse de que las operaciones de LA FUNDACIÓN se ajusten a las normas legales, a las estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
3. Presentar un informe anualmente a la asamblea de su gestión, para así mismo ser aprobado.
4. Informar oportunamente por escrito al Representante Legal y a la Junta Directiva, o a la Asamblea General, según corresponda jerárquicamente, de las irregularidades que observe en LA FUNDACIÓN y proponer las medidas para su remedio.
5. Velar porque se lleven regularmente la contabilidad y las actas de los órganos directivos y porque se conserven adecuadamente la correspondencia y los comprobantes de cuentas.
6. Inspeccionar constantemente los bienes de LA FUNDACIÓN, solicitar los informes que para el efecto sean necesarios e impartir las instrucciones pertinentes para que oportunamente se tomen las medidas de conservación y seguridad de los mismos, así como de cualesquiera otros que a cualquier título tenga LA FUNDACIÓN.
7. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de estas entidades y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
8. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga con su informe correspondiente.
9. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o el reglamento y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea o la Junta Directiva.
10. Participar con voz, pero sin voto en las reuniones de la Junta Directiva.
11. Asistir a las reuniones a las que fuere convocado por la Junta Directiva.
12. Vigilar estrictamente el cumplimiento de las normas inherentes a las decisiones, por comunicación escrita, a la solicitud para convocar a la Asamblea efectuada por un número plural determinado de asociados y al régimen de sanciones.
13. Verificar la vigencia de las pólizas de seguros obligatorios y con el pago de impuestos reglamentados por el gobierno nacional.
14. Revisar, controlar y dar fe de las calidades de los asistentes a reuniones de la Asamblea General de Asociados. así como velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones de funcionamiento de tales asambleas.
15. Velar por el cumplimiento de resoluciones, estatutos y normativas de las sedes en el extranjero.

PARAGRAFO PRIMERO: Entiéndase que las anteriores funciones el Veedor deberá de ejecutarlas en cualquiera las sedes de orden nacional e internacional con las que cuente la fundación.

Observaciones:

El presidente de la asamblea una vez votado cada punto y habiendo sido aprobados por mayoría simple pone a consideración la votación de todos los estatutos para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

Entendiendo la magnitud y la importancia de nuestros estatutos el asesor jurídico recomienda a la asamblea nombrar una comisión con la finalidad de que modifiquen revisen y actualicen todo lo referente a los estatutos de la fundación cristiana rescatados por su sangre, para lo cual se postulan cuatro asambleístas

EDUARD GIOVANNY ESTRADA BARAJAS: 17 votos

JHON FREDDY PINTO GONZÁLEZ: 24 votos

SANDRA PATRICIA BETANCOURT GUTIÉRREZ: Asamblea en pleno

JOHAN CAMILO GÓMEZ MORENO: asamblea en pleno

Según las votaciones quedan aprobados para esta comisión los siguientes hermanos

JHON FREDDY PINTO GONZÁLEZ	CC. 79.810.553
----------------------------	----------------

SANDRA PATRICIA BETANCOURT GUTIÉRREZ	CC. 40.445.132
--------------------------------------	----------------

JOHAN CAMILO GÓMEZ MORENO	CC. 93.300.283
---------------------------	----------------

SEGUNDO DÍA:

03 DE DICIEMBRE.

Mañana:

11. 08:00 am – 08:30 am Oración de inicio.

12. 08:30: am a 08:45 am verificación de continuidad del Quorum. de conformidad al decreto 398 del 2020.

Se verifica la continuidad del Quorum la cual se mantuvo de la misma forma que el primer día.

13. Presentación y aprobación por parte de la asamblea nacional de los estados Financieros y distribución de excedentes del año

La contadora de la institución, la Señora **ANGEE FAISURY BOHÓRQUEZ CANO**, realizo la presentación de los estados financieros a la asamblea en pleno y los mismos fueron aprobados por unanimidad.

Los excedentes por un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS** (\$9.291.560 MCTE) por ningún motivo se repartirán entre los asociados sino por el contrario se invertirán en las actividades propias de la fundación. En este caso puntual la asamblea en pleno aprueba que estos excedentes sean invertidos en el **PROYECTO SALOMON**, proyecto encaminado a la compra de propiedades a nombre de la fundación con la finalidad de dejar de pagar arriendo en nuestras sedes.

14. Autorización por parte de la asamblea nacional al Representante Legal Para que realice todo lo pertinente para continuar con el régimen tributario especial.

Se deja constancia, mediante la presente acta, de que toda la asamblea en pleno, de manera unánime, autoriza a su representante legal, el señor **EDUARD HERNÁN OSORIO GARCÍA**, identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.731.765 de Bogotá D.C. para que realice todo lo conducente y pertinente para que la institución continúe en el régimen tributario especial.

15. 08.45 am – 10:30 am: Video y entrega de reconocimiento de la Junta – (presidente de la asamblea) (El Hno. Eduard Hernán Osorio García hace oración al final).

El Hno. **EDUARD HERNAN OSORIO GARCIA** realiza la respectiva entrega de reconocimientos a los miembros de la junta directiva saliente y dirige a cada uno sus palabras de agradecimiento.

16. 10:30 pm – 11:30 pm: socialización de retos para vigencia 2025-2028 (Hno. Eduard Hernán Osorio García).

El representante legal da a conocer los retos de la nueva junta directiva.

17. 11:30 am- 12:00 pm: responsabilidad de la asamblea con la elección de los futuros directivos. (Hno. Eduard Hernán Osorio García)

El representante legal le transmite a la asamblea sobre la importancia de que la votación se haga de un modo responsable.

18. 12:00 pm – 12:30 am Explicación de la votación de la junta directiva. (Obligatoriedad de que solo estén en el salón la asamblea).

El presidente de la asamblea da la explicación del mecanismo de votación.

12:30 pm – 02:00 pm almuerzo

19. 02:00 pm – 04:00 pm elección de la Junta Directiva.

Protocolo:

- **Quorum decisorio.**

Se verifica la lista de asociados aportantes que tienen la facultad de votar y se solicita a aquellos asociados en periodo de prueba que se hagan en la parte de atrás del recinto para asegurarnos de evitar que participen en la votación, siendo estos un total de 65

- **Presentación y palabras de los que se postularon.**

Cada aspirante a la junta refiere su saludo y palabras a la asamblea.

- **Presentación de tutorial de votación.**

Se presenta un tutorial elaborado por el departamento de comunicaciones.

- **Votación.**

El presidente de la asamblea hace los llamados de los asociados aportantes que puedes votar para cada cargo los cuales quedaron así:

El total de los votantes fue de 65 asociados (55 nacionales y 10 de extranjería)

Observación: el Hno. **JOHAN CAMILO GÓMEZ MORENO** decide voluntariamente salir de la candidatura de veedor ya que manifiesta que sus compromisos en la sede que administra (Medellín centro) ameritan su constante presencia y no podría ausentarse en caso de ganar la candidatura de dicho cargo, pues es la única sede en Colombia que paga 10 millones de pesos de arriendo.

VICEPRESIDENTE:

- VOTOS APROBADOS: 65
- VOTOS NULOS. 0
- VOTOS EN BLANCO: 0
- VOTOS NACIONALES: 55
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPITANTE CON MAYOR VOTACION: RAUL DARIO MONTAÑO GONZALEZ

CANDIDATOS:

- i. RAUL DARIO MONTAÑO GONZALEZ :54 VOTOS
- ii. JAVIER ZORRILLA MALDONADO: 4 VOTOS
- iii. OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES: 7 VOTOS

SECRETARIO:

- VOTOS APROBADOS: 64
- VOTOS NULOS. 1
- VOTOS EN BLANCO:1
- VOTOS NACIONALES: 53
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPITANTE CON MAYOR VOTACION: JHORMAN AUGUSTO PICO SUA.

CANDIDATOS:

- i. JHORMAN AUGUSTO PICO SUA :42 VOTOS

- ii. JAVIER ZORRILLA MALDONADO: 6 VOTOS
- iii. OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES: 15 VOTOS

Observación: a partir de este momento el Hno. **JAVIER ZORRILLA MALDONADO** sale de la candidatura de los cargos pendientes por elegir pues el candidato electo a secretario general el Hno. **JHORMAN AUGUSRO PICO SUA** y **él** tiene segundo grado de afinidad (yerno-suegro).

TESORERIA:

- VOTOS APROBADOS: 65
- VOTOS NULOS. 0
- VOTOS EN BLANCO: 0
- VOTOS NACIONALES: 55
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPITANTE CON MAYOR VOTACION: PEDRO NEL GOMEZ MORENO

CANDIDATOS:

- i. PEDRO NEL GOMEZ MORENO: 64 VOTOS
- ii. OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES: 1 VOTO

Observación: a partir de este momento el Hno. **JOHAN CAMILO GOMEZ MORENO** sale de la candidatura de los cargos pendientes por elegir pues el candidato electo a tesorero general el Hno. **PEDRO NEL GOMEZ MORENO** y **él** tiene segundo grado de consanguinidad (hermanos).

VOCAL 1:

- VOTOS APROBADOS: 64
- VOTOS NULOS. 1
- VOTOS EN BLANCO: 0
- VOTOS NACIONALES: 55
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPITANTE CON MAYOR VOTACION: EMPATE

CANDIDATOS:

- i. JOSÉ ELEUTERIO GÓMEZ VILLALOBOS: 21 VOTOS

- ii. ALVARO BECERRA URQUIJO: 10 VOTOS
- iii. OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES: 12 VOTOS
- iv. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ ALZATE: 21 VOTOS

observación: para el desempate se decide por unanimidad que la votación se hará enumerando a casa uno de los dos candidatos, para el caso al hno. **JOSÉ ELEUTERIO GÓMEZ VILLALOBOS** se le asigna el numero uno (1) y para el hermano **JUAN CARLOS VELÁSQUEZ ÁLZATE** se le asigna el numero dos (2).

DESEMPATE:

- i. JOSÉ ELEUTERIO GÓMEZ VILLALOBOS: 34
- ii. JUAN CARLOS VELASQUEZ ALZATE: 31
 - NOMBRE DEL ASPIRANTE CON MAYOR VOTACION DESPUES DEL DESEMPATE: JOSÉ ELEUTERIO GÓMEZ VILLALOBOS

VOCAL 2:

- VOTOS APROBADOS: 65
- VOTOS NULOS. 0
- VOTOS EN BLANCO: 0
- VOTOS NACIONALES: 55
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPITANTE CON MAYOR VOTACION: JUAN CARLOS VELASQUEZ ALZATE.

CANDIDATOS:

- i. ALVARO BECERRA URQUIJO: 5 VOTOS
- ii. OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES: 12 VOTOS
- iii. JUAN CARLOS VELASQUEZALZATE: 48 VOTOS

VOCAL 3:

- VOTOS APROBADOS: 65
- VOTOS NULOS.
- VOTOS EN BLANCO: 1

- VOTOS NACIONALES: 55
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPITANTE CON MAYOR VOTACIÓN: OSCAR CAVIEDES

CANDIDATOS:

- iv. ALVARO BECERRA URQUIJO: 28 VOTOS
- v. OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES: 36 VOTOS

VEEDOR GENERAL: la TERNA propuesta por la junta directiva fue la siguiente:

JOSE ARLEY TABARES identificado con C.C 94.298.891

JOHAN CAMILO GÓMEZ MORENO identificado con C.C 93.300.283

OSCAR FABIÁN CAVIEDES REYES identificado con C.C 80.117.890

Observación: el Hno. JOHAN CAMILO GÓMEZ MORENO decide voluntariamente salir de la candidatura de veedor ya que manifiesta que sus compromisos en la sede que administra (Medellín centro) ameritan su constante presencia y no podría ausentarse en caso de ganar la candidatura de dicho cargo, pues es la única sede en Colombia que paga 10 millones de pesos de arriendo.

- VOTOS APROBADOS: 60
- VOTOS NULOS: 5
- VOTOS EN BLANCO: 2
- VOTOS NACIONALES: 55
- VOTOS EXTRANJEROS: 10
- NOMBRE DEL ASPIRANTE CON MAYOR VOTACION: ARLEY TABARES

Observación: en el momento del conteo no aparecieron 2 tarjetones, por lo cual el comité de escrutinio conto estos como nulos.

CANDIDATOS:

- i. JOSE ARLEY TABARES: 58 VOTOS
 - Lectura del acta de votación y firmas.

El comité de escrutinio lee públicamente las actas de votación a toda la asamblea, las acepta y firma.

- **Entrega y recepción de cargos.**

Cada miembro de la junta directiva acepta de manera voluntaria y en presencia de toda la asamblea sus cargos, quedando conformada la junta directiva 2025-2028 de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	Numero de Cedula
PRESIDENTE	EDUARD HERNAN OSORIO GARCIA	797317 65 DE BOGOTA
VICEPRESIDENTE	RAÚL DARÍO MONTAÑO GONZÁLEZ	79.921.404 DE BOGOTA
TESORERO	PEDRO NEL GOMEZ MORENO	1.104.696.049 DE LIBANO
SRECRETARIO	JHORMAN AUGUSTO PICO SUA	83.040.538 DE PITALITO
VOCAL	JOSÉ ELEUTERIO GÓMEZ VILLALOBOS	86.059.441 DE VILLAVICENCIO
VOCAL	JUAN CARLOS VELAZQUEZ ALZATE	18.511.196 DE DOSQUEBRADAS
VOCAL	OSCAR FABIAN CAVIEDES REYES	80.117.890 DE BOGOTA

- **Oración y presentación de la Junta Directiva (2025-2028)**

20. 04:00 pm- 05:00 pm asuntos varios (presidente de la asamblea)

- El director de la sede en Ocaña-Norte de Santander Hno. ALVARO ANGARITA BALAGUERA se le recibe la sede por motivos personales y debe llegar a la Escuela de Formación en un periodo de un mes.
- El director de la sede en Floridablanca – Santander el Hno. JORGE JOSE MORA DIAZ se le recibe la sede y llega a la escuela de formación para recibir instrucción de la cartilla operativa.
- El director de la sede en Girón- Santander Hno. EDGAR ANDRÉS BERNAL GARNICA pide que se le reciba la sede para resolver asuntos personales, motivo por el cual su calidad de asociado aportarte queda suspendida y en caso de retornar la junta directiva será quien evalúe las condiciones de su reintegro.
- pendiente asamblea extraordinaria para hacer aprobaciones referentes al régimen tributario especial.

21. 05:00 pm-05:30 pm entrega de recordatorios.

22. Aprobación del acta.

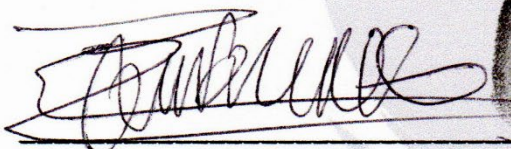
Se hace la lectura del acta a toda la asamblea la cual queda aprobada y autorizan al presidente de la asamblea y secretario para que firmen.

23. Firmas.

Firmas del secretario y presidente como constancia de su aceptación.

Para los correspondientes fines legales y en señal de la aceptación por parte de la asamblea de la presente acta, procede a firmar por el secretario y presidente designados para esta asamblea ordinaria:

a los 5 días del mes de marzo del año 2025;

 	 
EDGAR ANIBAL BARRERO GARZON	CESAR AUGUSTO QUINTERO GOMEZ
C.C 1.110.555.375	C.C 10.030.56
Presidente de la asamblea.	Secretario de la asamblea.

24. culto de despedida (pastor invitado WILLIAM CIRO)

COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTA:

Una vez revisada el acta se firma en señal de aceptación por parte del presidente y secretario de la asamblea,




EDGAR ANIBAL BARRERO GARZON

C.C 1.110.555.375

Presidente de la asamblea.




CESAR AUGUSTO QUINTERO GOMEZ

C.C 10.030.56

Secretario de la asamblea.

El secretario firma dando fe que esta acta es fiel copia del original.




CESAR AUGUSTO QUINTERO GOMEZ

C.C 10.030.56

Secretario de la asamblea.